Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261009-155710-31e1b3-26709033
2026-10-09T19:27:26-05:00 - Pagina 1 de 15

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

INFORME TECNICO ADMINISTRATIVO
CONVENIO ICBF-SDIS N.° 11318-2026 SDIS 11022842025 ICBF

BIENESTAR FAMILIAR

Fecha de Inicio ejecución del Convenio	**15/12/2025**	Período reportado	Junio - Julio
Municipio(s) en el que se ubica el servicio	Bogotá D.C	No. de unidades Operativas	217 Unidades Operativas Institucionales-Jardines Infantiles Diurnos y Casas de pensamiento intercultural 4 Espacios Rurales
Nombre de la Entidad Asociada	Secretaría Distrital de Integración Social		
Ordenador del gasto	ICBF- Regional Bogotá	Nombre supervisores	Karen Mainory Martínez - Coordinadora del Grupo Interno de trabajo de Prevención - Regional Bogotá ICBF Adriana González Gómez -Subdirectora para la infancia -SDIS

Cumplimiento de Compromisos

I. Compromisos comunes de las partes

N°	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO	Documento que evidencia el cumplimiento del compromiso	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE PARA EL PERIODO	OBSERVACIONES ICBF 07/10/2026	OBSERVACIONES RESPUESTA SDIS
1	Celebrar el primer comité técnico operativo máximo cinco (5) días hábiles posteriores al inicio de ejecución del convenio interadministrativo.	**Convocar y Participar en el comité Técnico Operativo.**	No aplica para el periodo reportado Junio - Julio de 2026. El cumplimiento de este compromiso fue reportado y soportado en el primer informe técnico del convenio.	N/A	N/A		
2	Elaborar, aprobar y ejecutar un plan de trabajo acordado entre las partes, avalado en el primer Comité Técnico Operativo del Convenio, que contemple actividades, responsables y fechas.	**Diseño y revisión del plan de trabajo.**	No aplica para el periodo reportado Junio - Julio de 2026. El cumplimiento de este compromiso fue reportado y soportado en el primer informe técnico del convenio.	N/A	N/A		
		Aprobación en comité del plan de trabajo.	No aplica para el periodo reportado Junio - Julio de 2026. El cumplimiento de este compromiso fue reportado y soportado en el primer informe técnico del convenio.	N/A	N/A		
		Ejecutar el plan de trabajo.	**A) Informe Financiero:** 1. Informe Financiero abril: Presentado al ICBF el 29/06/2026 y aprobado por el ICBF el 24 de julio de 2026 2. Informe Financiero Mayo Presentado al ICBF el 31/07/2026 **B) Informe Técnico:** 1. Informe Técnico enero -marzo presentado el 16 de junio 2. Informe Técnico abril mayo presentado el 16 de junio	2.3	100%		
3	Realizar visitas conjuntas a mínimo el 4% de las Unidades Operativas que permita armonizar los procesos técnicos enmarcados en los estándares técnicos de calidad para la Educación Inicial vigentes.	**Realizar cronograma de verificaciones indicando fechas.**	Para el presente informe se informa que se realizó actualización al cronograma con la adición y prorroga, aprobado por el ICBF en el marco del 4to comité técnico Operativo realizado el 28 de julio 2026	3.1	100%		
		Remitir correo electrónico con información sobre la programación de visitas a realizar durante la vigencia del convenio.	**Programación de visitas** En cumplimiento del compromiso No. 3 y en el marco de la secretaría técnica conjunta definida para las partes, se adelantó la programación de visitas a las unidades operativas de la siguiente manera: **Junio:** El ICBF, mediante correo electrónico del 12 de junio, propuso la realización de visita a las unidades operativas SERRANIAS y BETANIA de la localidad de Usme, realizándose la visita el 17 de junio de 2026	3.2	100%		
		Realizar visitas a las unidades operativas.	En el marco del cumplimiento del compromiso No. 4 del clausulado del convenio, se realizaron visitas conjuntas a las unidades operativas, conforme se detalla a continuación: Junio: Se realizó visita a las unidades operativas SERRANIAS y BETANIA de la localidad de Usme, realizándose la visita el 17 de junio de 2026 Cabe señalar que la información relacionada con los resultados de las visitas se encuentra debidamente soportada en las respectivas actas suscritas en el marco de cada jornada, las cuales constituyen el respaldo documental del cumplimiento de este compromiso.	3.3	100%		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261009-155710-31e1b3-26709033
2026-10-09T19:27:26-05:00 - Pagina 2 de 15

4	Reporte de la atención mensual de los participantes o beneficiarios identificados con doble atención ya sea por parte de la SDIS o ICBF con el objetivo de identificar el servicio al cual pertenece el beneficiario.	**Realizar cronograma que permita remitir los documentos de usuarios identificados con doble atención.**	Para el presente informe se informa que se realizó actualización al cronograma con la adición y prorroga, aprobado por el ICBF en el marco del 4to comité técnico Operativo realizado el 28 de julio 2026	4.1	100%		
		Remitir documentos que soporten la atención de los beneficiarios identificados con doble atención.	Durante el periodo reportado se adelantaron acciones de identificación, verificación y reporte de casos con presunta doble atención. **Participantes identificados con doble atención por parte ICBF:** **Junio:** El ICBF remite solicitud de desvinculación mediante correros electronicos del 2, 9, 16 y 24 de junio y se emitó respuesta por parte de la SDIS el 2, 9, 16 y 29 de junio respectivamente. **Julio:** El ICBF remite solicitud de desvinculación mediante correros electronicos del 7- 15 - 17 - 21 de julio y se emitó respuesta por parte de la SDIS el 8- 20 y 21 respectivamente. **Participantes identifcicados con doble atención por parte de la SDIS** La SDIS envía correo el 11 de junio y 9 de julio reiterando respuesta a la solcitud presentada por correos electrónicos del 17 y 28 de mayo de 2026.	4.2	100%		
		Realizar visitas a las unidades operativas en Bogotá D.C donde no ha sido posible la desvinculación de usuarios con doble atención con el objetivo de identificar la participación del beneficiario en el servicio, a fin de garantizar la desvinculación en el menor tiempo.	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
5	Elaborar y ejecutar un cronograma de actividades que garantice la cualificación de los técnicos de Sistemas de información contratados por la SDIS, para el registro en el sistema misional CUÉNTAME, por parte del equipo de ICBF.	**Presentación del cronograma de actividades que permita la cualificación de los técnicos en sistemas de información.**	Para el presente informe se informa que se realizó actualización al cronograma con la adición y prorroga, aprobado por el ICBF en el marco del 4to comité técnico Operativo realizado el 28 de julio 2026	5.1	100%		
		Verificación y aprobación del anexo técnico de Sistemas de Información.	Se realiza actualización al Anexo Técnico de Sistemas de Información el 17 de julio con aprobación por parte del ICBF en el 4to comité operativo realizado el 28 de julio de 2026	5.2	100%		
		Realizar Mesa del sistemas de información Mesa de trabajo que permita gestionar los usuarios con doble atención ya sea por parte de SDIS o ICBF.	Se realizó Mesa del sistemas de información el 09 de julio de 2026	5.3	100%		
6	Construir, concertar y validar previo a la presentación del primer informe técnico, financiero e informe cualitativo, un formato de presentación de dichos informes, que se ajusten a la realidad de la ejecución del convenio.	**Construir formato para la presentación del informe técnico, financiero y cualitativo que incorpore los aspectos necesarios con respecto a la ejecución del convenio.**	No aplica para el periodo reportado junio de 2026. El cumplimiento de esta actividad fue reportado y soportado en el primer informe técnico del convenio, en el cual se evidenció la construcción, concertación y validación de los formatos para la presentación de los informes técnico, financiero y cualitativo.	N/A	N/A		
7	Realizar informe técnico cualitativo bimestral el cual detalle las acciones adelantadas por la SDIS en el marco de las visitas a las unidades operativas con el análisis de la gestión en el marco de la atención integral en Educación Inicial.	**Elaboración de informe cualitativo del resultado de las visitas Bimensual**	La SDIS remitió por medio de correo electrónico el informe cualitativo correspondiente a los meses de abril mayo el 11/06/2026 y el informe de junio se remitió el 09/07/2026, se recibió observaciones por parte del ICBF y se aprobaron finalmente el 10/07/2026.	7	100%		
		Realizar reunión para unificación de manejo de alertas nutricionales.	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad durante este periodo. El documento reposa en el segundo informe tecnico	N/A	N/A		
		Elaboración de informe de activaciones de ruta por desnutrición, generados desde el sistema de información Cuéntame.	En el marco del Compromiso No. 8 subacividad 8.2, orientado a la articulación interinstitucional para la garantía de derechos de niñas y niños en el SNBF, y en cumplimiento de la actividad de elaboración de informes de activaciones de ruta por desnutrición, se informa: Se incluye base consolidada con el reporte de las acciones desarrolladas en los casos de desnutrición (Activaciones, seguimientos, correcciones y verificaciones) identificados en el periodo de junio y julio, obtenida a partir de las descargadas del sistema de información Cuéntame, que se usan como insumo para la gestión de las acciones correspondientes, específicamente verificación, activación y seguimiento de casos. **Junio:** Del total de participantes valorados durante el mes de junio, 18 participantes presentaron desnutrición aguda. Al realizar la respectiva verificación, se encontró que un (1) caso corresponde a patología de base, uno (1) a corrección, se realizaron dos (2) activaciones de ruta de atención a la desnutrición aguda, y catorce (14) corresponden a seguimientos de casos de desnutrición activos en ruta, a quienes se les realizó la activación en un mes anterior al analizado. **Julio:** Del total de participantes valorados durante el mes de julio, 27 participantes presentaron desnutrición aguda. Al realizar la respectiva verificación, se encontraron (8) correcciones, se realizó (1) activación de ruta, siete (7) corresponden a seguimientos de casos de desnutrición aguda a quienes se les realizó la activación en un mes anterior al analizado. Adicionalmente, un (1) caso corresponde a patología de base, uno (1) fue desvinculado y nueve (9) se encuentran en proceso de verificación programado para el mes de agosto.	8.2	100%		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261009-155710-31e1b3-26709033
2026-10-09T19:27:26-05:00 - Pagina 3 de 15

8	Coordinar todas las acciones dirigidas a garantizar los derechos de las niñas y niños con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF.	**Respuestas de las alertas de calidad de información y casos de desnutrición remitidos por el ICBF.**	**Junio:** - El 23 de junio se dio respuesta mediante correo electrónico a la base de alertas de seguimiento nutricional SDIS remitida por ICBF con corte al 29 de mayo. **Julio:** - El 22 de julio se dio respuesta mediante correo electrónico a la base de alertas de seguimiento nutricional SDIS remitida por ICBF con corte al 30 de junio.	8.3	100%		
		Reportar el seguimiento a los casos del evento 113 y SIVIGILA.	**Junio:** Mediante correo electrónico del 29 de mayo del 2026, el ICBF remitió solicitud respecto a evento 113 con corte a la semana epidemiológica N°17, a la cual se dio respuesta el 22 de junio. Se anexa correo de respuesta y base de datos correspondiente. **Julio:** Mediante correo electrónico del día 30 de junio del 2026, el ICBF remitió solicitud respecto a evento 113 con corte a la semana epidemiológica N°23, a la cual se dio respuesta el 22 de julio. Se anexa correo de respuesta y base de datos correspondiente.	8.4	100%		
		Remisión de informes de activaciones de ruta por otras situaciones diferentes a casos de desnutrición.	En el marco de la garantía y restablecimiento de los derechos de las niñas y los niños vinculados al Convenio, durante el mes de junio de 2026 se realizaron nueve (9) activaciones de ruta por situaciones asociadas a presuntas vulneraciones de derechos, correspondientes a: Presunta violencia física. Presunta violencia psicológica. Presunta violencia sexual. De igual manera, durante el periodo reportado se dio continuidad al seguimiento de las activaciones de ruta iniciadas tanto en el mes de junio como en periodos anteriores. Este seguimiento fue desarrollado por el equipo de Cero Tolerancia a las Violencias con el propósito de verificar las acciones adelantadas por las entidades competentes, realizar el monitoreo a la evolución de cada caso y contribuir a la garantía y restablecimiento de los derechos de las niñas y los niños involucrados.	8.5	100%		
9	Designar los representantes que serán parte de los Comités Directivo y Comité Técnico Operativo, definidas para el Convenio.	**Realizar las designaciones correspondientes.**	**Designaciones y Delegaciones ICBF:** Por resolución 3171 del 12 de junio de 2026 se prorroga del 22 de junio de 2026 por el término de 3 meses a Gladis Cristina Osorio como director regional	9	100%		
10	Participar en los Comités técnicos operativos y directivos y que en el marco del convenio sean convocados.	**Convocar, participar y elaborar las actas de los Comités Técnicos Operativos y Directivos, así como gestionar su respectiva aprobación.**	Durante el periodo reportado se convocaron y desarrollaron los espacios de gobernanza previstos en el convenio, incluyendo el **SEGUNDO COMITÉ DIRECTIVO ASINCRÓNICO y el Cuarto Comité Técnico Operativo Ordinario** realizado el **04 de junio y 28 de julio de 2026 respectivamente.**	10	100%		
11	Ejercer de manera conjunta la Secretaría Técnica del convenio, en el Comité Directivo y el Comité Técnico Operativo, donde cada entidad utilizará sus formatos establecidos.	**Realizar cronograma para ejercer la secretaría técnica.**	Se actualiza el cronograma con la adición y prorroga, aprobado por el ICBF el 28 de julio en el 4to comité técnico Operativo	11	100%		
12	Aportar la información requerida por la supervisión para el proceso de seguimiento a la ejecución del convenio, en los términos, calidad y oportunidad requerida.	**Reporte de información de manera bidireccional de acuerdo con las necesidades de cada Entidad, teniendo en cuenta los procesos y procedimientos de las mismas, previa solicitud formal. (Información adicional solicitada fuera de lo que ya esta planteado en el plan de trabajo).**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
13	Dar crédito a los actores del convenio en cualquier espacio de divulgación que se haga del mismo y atender el manual de imagen de cada una de las partes, dando los créditos correspondientes al ICBF, a la política De Cero a Siempre y al Distrito, en los espacios comunicacionales, Campañas informativas, papelería, producción académica y demás procesos en los que se participe conjuntamente, que tengan relación con la ejecución del convenio.	**Incorporar y dar crédito a la Entidad asociada aplicando los manuales de imagen correspondientes.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
14	Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 por medio de la cual, se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.	**Documentar y responder solicitudes de información de manera oportuna en materia de transparencia.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
15	Cumplir las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen su oportuna ejecución.	**Dar cumplimiento con las demás obligaciones que se deriven de la ejecución del convenio.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261009-155710-31e1b3-26709033
2026-10-09T19:27:26-05:00 - Pagina 4 de 15

II. Compromisos Generales del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar.

N°	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO	Documento que evidencia el cumplimiento del compromiso	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE PARA EL PERIODO	OBSERVACIONES ICBF	OBSERVACIONES RESPUESTA SDIS
1	Brindar oportunamente la asistencia técnica requerida para el registro y reporte de la información de los participantes del convenio en el Sistema de Información Cuéntame.	**Brindar asistencia técnica al equipo SDIS de manera oportuna.**	Se realizó mesa de seguimiento a sistemas de información, cualificación de niños con doble atención y análisis de la atención integral el 09 de julio de 2026, con participación de los equipos técnicos del ICBF y la SDIS, en la cual se revisó la información registrada en el Sistema Cuéntame, el seguimiento a dobles atenciones, alertas nutricionales y demás aspectos relacionados con la gestión y calidad de la información del convenio.	1	100%		
2	Apoyar la ejecución idónea y oportuna del objeto del convenio desde la Dirección Regional, sede Nacional, y Centros Zonales del área de influencia del Distrito Capital	**Participar en las actividades inherentes a la atención a la primera infancia en el marco del convenio en las diferentes localidades (centros zonales), cuando se requiera.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
3	Ejercer de manera conjunta con SDIS la Secretaría Técnica del convenio, en los Comités Directivos, Comité Técnicos Operativos y mesas de trabajo que se realicen en el marco de la ejecución del convenio.	**Realizar convocatoria a los comités técnicos, directivos y mesas de trabajo.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
		Realizar las actas de los comités técnicos, comités directivos y mesas de trabajo.	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
		Realizar las actas de los comités técnicos, comités directivos y mesas de trabajo.	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
4	Comunicar al Distrito la cuenta de destino a la cual debe trasladar trimestralmente los recursos generados por rendimientos financieros de los aportes realizados por el ICBF.	**Informar al Distrito sobre la cuenta destino donde se realiza el traslado trimestral de los rendimientos financieros.**	No aplica para el periodo resportado junio julio el documento reposa en el segundo informe técnico del convenio.	N/A	N/A		
5	Comunicar a la SDIS, una vez terminado el plazo del convenio, la cuenta de destino a la cual debe trasladar los saldos de los recursos aportados por el ICBF que no hayan sido comprometidos o no ejecutados en el desarrollo del convenio.	**Informar al Distrito sobre la cuenta.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
6	Articular los servicios y competencias propias del ICBF frente a situaciones de riesgo de niñas y niños detectadas por Bogotá D.C - Secretaría Distrital de Integración Social en la prestación de los servicios objeto del convenio	**Facilitar y activar las rutas desde la competencia del ICBF, frente a los casos de presunción de inobservancia, vulneración y/o amenaza.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
7	Cumplir con las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen su oportuna ejecución.	**Dar cumplimiento con las demás obligaciones que se deriven de la ejecución del convenio.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		

III. Compromisos Específicos del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar –ICBF-.

N°	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO	Documento que evidencia el cumplimiento del compromiso	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE PARA EL PERIODO	OBSERVACIONES ICBF	OBSERVACIONES RESPUESTA SDIS
1	Aportar los recursos en dinero por la suma de QUINCE MIL TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA PESOS MCTE ($15.003.754.190).	**Remitir el certificado de disponibilidad presupuestal que soporte el aporte del recurso ICBF.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
2	Desembolsar a la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS- los aportes estipulados en el convenio, en la oportunidad y en forma aquí establecida; recursos que están destinados para favorecer el desarrollo integral de la primera infancia en el marco de la Política de Estado Ley 1804 de 2016.	**Aporte efectivo de los recursos una vez la SDIS cumpla con los requisitos de desembolso.** **Entrega de comprobante contable de egreso del ICBF.**	El ICBF desembolso el 10 de julio de 2026 la suma de $6.000.000.000 correspondiente al segundo desembolso	2	100%		
3	Aprobar los informes técnicos presentados trimestralmente por la SDIS, en un plazo de 30 días calendario posterior a la fecha de presentación de éste, una vez subsanadas las observaciones en caso de presentarse.	**Aprobar los informes técnicos presentados por la SDIS con las características y tiempos establecidos.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
4	Aprobar los informes financieros presentados mensualmente por la SDIS, en un plazo de 30 días calendario posterior a la fecha de presentación de este, una vez subsanadas las observaciones en caso de presentarse.	**Aprobar los informes financieros presentados por la SDIS con las características y tiempos establecidos.**	El ICBF aprobó el 24 de julio de 2026 el informe financiero de la ejecución del mes de abril	4	100%		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261009-155710-31e1b3-26709033
2026-10-09T19:27:26-05:00 - Pagina 5 de 15

5	Crear conforme a la solicitud elevada por la SDIS, los usuarios digitadores necesarios para el registro de información en CUÉNTAME.	**Crear los usuarios digitadores en el Sistema de Información Cuéntame de acuerdo con la solicitud elevada por la SDIS.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
6	Crear conforme a la solicitud elevada por la SDIS los usuarios de consulta requeridos en el sistema de información CUÉNTAME, con miras a evitar la asignación de cupos en las Unidades Operativas de la SDIS a participantes que se encuentren vinculados en las modalidades de Educación inicial del ICBF.	**Crear los usuarios de consulta en el Sistema de Información Cuéntame de acuerdo con la solicitud elevada por la SDIS.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
7	Crear y cargar las Unidades Operativas participantes en el sistema de información CUÉNTAME, que incluya información básica de las unidades y de los responsables de servicio.	**Programar jornada de edición según la solicitud escalada por la SDIS en cuanto a las novedades que se presenten en unidades operativas.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
8	Designar el personal necesario para la supervisión administrativa, técnica, financiera y jurídica del convenio, con el fin de constatar su correcta ejecución, el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas	**Designación del equipo de seguimiento al convenio.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
9	Cumplir con las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen su oportuna ejecución	**Dar cumplimiento con las demás obligaciones que se deriven de la ejecución del convenio.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		

IV. Compromisos Generales de la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS.

N°	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO	Documento que evidencia el cumplimiento del compromiso	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE PARA EL PERIODO	OBSERVACIONES ICBF	OBSERVACIONES RESPUESTA SDIS
1	Aportar la información requerida por el ICBF para seguimiento a la ejecución del convenio, en los términos, calidad y oportunidad requerida, de acuerdo con el anexo técnico	**Dar respuesta a las solicitudes de información del ICBF en el marco del convenio, de acuerdo con la necesidad de la Entidad (información fuera de la estipulada en el plan de trabajo).**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
2	Supervisar el cumplimiento de los contratos o convenios que se suscriban con terceros para la ejecución del convenio.	**Certificación por parte de la Supervisora que todos los contratos cuentan con supervisión.**	La SDIS mediante la presentación de los informes financieros de abril y mayo presentó el certificado de supervisión de contratos derivados en el marco del convenio interadministrativo. Las certificaciones fueron firmadas los días 28 de junio y 29 de julio.	2	100%		
3	Ejercer de manera conjunta con ICBF la Secretaría Técnica del convenio, en los Comités Directivos, Comités Técnicos Operativos y mesas de trabajo.	**Citación, construcción de la agenda, elaboración y aprobación de las actas.**	Durante el periodo reportado se convocaron y desarrollaron los espacios de gobernanza previstos en el convenio, incluyendo la mesa de sistemas de información realzada el día 09 de julio, **Cuarto Comité Técnico Operativo Ordinario** realizado el **28 de julio de 2026.**	3.1	100%		
		Archivo y custodia de la documentación del convenio.	No aplica para el periodo	N/A	N/A		
4	Comprometer y ejecutar los recursos entregados por el ICBF, en cumplimiento del objeto y durante el plazo de ejecución establecido en el Convenio.	**Compromiso presupuestal, a partir de la fecha en que se celebren los contratos de prestación de servicios con los recursos ICBF y hasta la finalización del convenio.**	Con base en los compromisos presupuestales se remite copia de los CRP y reservas de junio y julio de los recursos aportados por el ICBF para el cumplimiento del objeto contractual.	4	100%		
5	Reintegrar trimestralmente los rendimientos financieros de los recursos aportados por el ICBF (si los hubiere).	**Reintegrar trimestralmente los recursos correspondientes a rendimientos del ICBF.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
6	Reintegrar una vez finalizado el convenio los rendimientos financieros a la cuenta el ICBF disponga para tal fin.	**Reintegrar los rendimientos financieros una vez finalizado el convenio al ICBF.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261009-155710-31e1b3-26709033
2026-10-09T19:27:26-05:00 - Pagina 6 de 15

7	Reintegrar los recursos no comprometidos y no ejecutados del convenio, una vez finalizado el plazo de ejecución de este o cuando el Comité Directivo del convenio lo considere viable.	**Reintegrar los recursos correspondientes a recursos no comprometidos y no ejecutados en el marco del convenio.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
8	Cumplir con las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y que garanticen su oportuna ejecución	**Dar cumplimiento con las demás obligaciones que se deriven de la ejecución del convenio.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		

V. Compromisos Específicos de la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS.

N°	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO	Documento que evidencia el cumplimiento del compromiso	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE PARA EL PERIODO	OBSERVACIONES ICBF	OBSERVACIONES RESPUESTA SDIS
1	Aportar en especie el valor de la ejecución de los recursos por SESENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS M/CTE. ($ 60.680.574.307).	**Elaborar informe financiero de ejecución mensual.**	La SDIS remitió el informe financiero del mes de abril Presentado al ICBF el 29/06/2026 y aprobado por el ICBF el 24/07/2026 La SDIS remitió el informe financiero del mes de mayo Presentado al ICBF el 31/07/2026 Los informes financieros contienen tambien las conciliaciones de abril y mayo junto con el tablero de control correspondiente.	1	100%		
2	Prestar servicios de Educación Inicial en el marco de la Atención Integral hasta 14.475 niñas y niños desde la gestación en Bogotá D.C., de acuerdo con los lineamientos, modelos y orientaciones técnicas de calidad aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la atención a la primera infancia vigentes	**Adelantar los procesos de contratación de talento humano según lo establecido en el lineamiento técnico de la SDIS y las clausulas establecidas en las minutas de este convenio.**	Se presenta archivo con las novedades salariales y la ubicación según la necesidad del servicio del talento humano	2.1	100%		
		Cargar en el Sistema de Información Cuéntame el talento humano vinculado en el marco del convenio con recursos ICBF y los responsables de servicio.	En cumplimiento del compromiso de cargar en el Sistema de Información Cuéntame el talento humano vinculado en el marco del convenio financiado con recursos del ICBF, así como los responsables de servicio, la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS ha realizado el registro y actualización permanente de la información correspondiente. De acuerdo con la base consolidada, se evidencia el cargue de un total de 890 registros de talento humano, de los cuales 736 se encuentran en estado activo y 259 en estado inactivo, incluyendo información detallada sobre identificación, perfil, cargo, tipo de contrato, fechas de vinculación, afiliaciones al sistema de seguridad social y asignación a las respectivas Unidades de Servicio. Lo anterior da cuenta del cumplimiento del compromiso, garantizando la trazabilidad, integridad y actualización de la información en el sistema, conforme a los lineamientos técnicos definidos para la operación del convenio.	2.2	100%		
3	Disponer de la cuenta única distrital, en la cual se llevará el manejo de los recursos aportados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, para financiar los pagos de los contratos de prestación de servicios suscritos con fuente ICBF, en el marco del convenio interadministrativo, entregando al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar debidamente diligenciado y firmado, el certificado bancario para abono directo a la cuenta.	**Entregar debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta única, anexando certificación de la cuenta.**	No aplica para el periodo resportado junio-julio el documento reposa en el segundo informe técnico.	N/A	N/A		
4	Entregar y actualizar una matriz con la información de las Unidades Operativas (Unidades de Servicio ICBF) que son parte del convenio, que contenga la totalidad de los datos de caracterización solicitados por el Sistema de Información CUÉNTAME	**Remisión de la información de las Unidades Operativas solicitadas por la supervisión del ICBF a través de correo electrónico en la matriz dispuesta para tal fin.**	No aplica para el periodo resportado junio-julio el documento reposa en el segundo informe técnico.	N/A	N/A		
5	Entregar el informe financiero mensual en el formato aprobado en el marco del comité técnico operativo el cual contenga la siguiente información: **Aportes en dinero de ICBF**: Base de datos de compromisos de los contratos derivados el convenio, informe de giros de ejecución mensual y Libros Auxiliares - Bogdata, donde se evidencie el pago al talento humano y reporte de novedades presentadas. **Aporte en especie SDIS:** Certificación firmada por el supervisor de los aportes ejecutados mensualmente por la SDIS.	**Entregar el informe en el formato acordado entre las partes y los soportes respectivos.**	La SDIS remitió el informe financiero del mes de abril Presentado al ICBF el 29/06/2026 y aprobado por el ICBF el 24/07/2026 La SDIS remitió el informe financiero del mes de mayo Presentado al ICBF el 31/07/2026	5.1	100%		
		Realizar mesas de trabajo del componente financiero, para el análisis del informe financiero.	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
6	Entregar informe técnico trimestral en el formato aprobado en el marco del comité técnico operativo, con los soportes que den cuenta del cumplimiento del plan de trabajo, para el mes de Diciembre 2025 se entregara de manera mensual teniendo en cuenta el tiempo del convenio y el requisito de desembolso	**Entregar el informe en el formato acordado entre las partes y los soportes respectivos.**	La SDIS remitió al ICBF por medio de correo electrónico el 16 de junio de 2026 el segundo y tercer informe técnico correspondiente a los meses de enero - marzo y abril - mayo de 2026 respectivamente.	6.1	100%		
		Realizar mesa de trabajo para el análisis del informe trimestral.	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261009-155710-31e1b3-26709033
2026-10-09T19:27:26-05:00 - Pagina 7 de 15

7	Garantizar el registro y actualización en los sistemas de información del 100% de los datos de los participantes (Beneficiarios ICBF) y las 8 atenciones priorizadas por el ICBF (Registro Civil, Vacunación, Crecimiento y Desarrollo, Atención en Salud, Formación a Familias, Acceso a Libros, Seguimiento Nutricional y Talento Humano), con posterioridad a la realización del primer comité de conformidad con lo señalado en el Anexo Técnico para el Registro de Información y las medidas adoptadas por el Distrito.	**Cargar el 100% de los participantes en atención y atendidos (Vinculados).**	Con corte al 30 de junio se contaba con un total de 14.281 niñas y niños vinculados en el sistema de información Cuéntame.	7.1	100%		
		Entregar al ICBF el formato de reporte de participantes que deben ser editados.	La SDIS remitió a ICBF base de datos de participantes identificados para edición de datos en el mes de junio. Producto de la revisión, el pasado 25/06/2026 el ICBF informó que se realizó el ajuste en el sistema cuéntame	7.2	100%		
		Cargue de información de la atención Formación a padres de familia o cuidadores.	Se realiza el cargue de la atención Formación de junio y julio a padres de familia.	7.3	100%		
		Entregar la programación de la toma de tamizajes y seguimientos nutricionales.	No aplica para el periodo resportado junio julio el documento reposa en el segundo informe técnico.	N/A	N/A		
		Cargue de información de las atenciones priorizadas (Vacunación, Crecimiento y Desarrollo, Atención en Salud y Seguimiento Nutricional).	Se realiza el cargue de información y seguimiento nutricional de niñas, niños (10.093) y mujeres gestantes (8 tomas) para el periodo de junio y julio	7.5	100%		
8	Realizar la desvinculación oportuna en el sistema CUÉNTAME, de los participantes egresados (Beneficiarios ICBF) máximo un mes después de su desvinculación o cuando el usuario permanezca suspendido de acuerdo con el instructivo de egresos o traslados (INS-PSS-038) y el procedimiento para asignación de cupos (PCD-PSS-001).	**Desvinculación de participantes en el sistema de información Cuéntame.**	La SDIS realiza solicitud de desvinculación de participantes de la siguiente manera: Junio: Para este periodo se realizo solicitud de desvinculacion de 91 participantes. Julio: Para este periodo se realizo solicitud de desvinculacion de 206 participantes.	8	100%		
9	Registrar las novedades de talento humano financiados con recursos del ICBF en el sistema de información CUÉNTAME conforme a la periodicidad establecida de la presentación del informe de novedades del equipo contractual de la subdirección para la infancia.	**Vincular y Desvinculación de talento humano en el sistema de información Cuéntame acorde a los procesos de contratación de la SDIS.**	En cumplimiento del compromiso de realizar la vinculación y desvinculación del talento humano en el Sistema de Información Cuéntame, acorde con los procesos de contratación adelantados por la SDIS, se informa que la entidad ha efectuado de manera oportuna el registro de las novedades correspondientes en el mencionado sistema. En este sentido, se anexa la base consolidada del talento humano vinculado, así como las rotaciones (vinculaciones y desvinculaciones) registradas durante el periodo del informe evidenciando la actualización permanente de la información en el sistema Cuéntame. Lo anterior da cuenta de la gestión realizada para garantizar la trazabilidad, consistencia y oportunidad en el registro del talento humano en el marco del convenio, conforme a los lineamientos técnicos y administrativos establecidos.	9	100%		
10	Garantizar que todas las unidades operativas enmarcadas en el convenio cuenten con talento humano financiado con recurso ICBF	**Vincular y desvincular el talento humano financiado con recurso ICBF a las unidades operativas presentadas en la estructura de costos.**	No se presentaron solicitudes de vinculación o desvinculación de Talento Humano durante este periodo. Se carga Base de datos con el talento humano vinculado en el sistema de información de cuéntame a corte 31 de julio,	10	100%		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261009-155710-31e1b3-26709033
2026-10-09T19:27:26-05:00 - Pagina 8 de 15

11	Remitir de manera semanal o cuando se requiera las solicitudes de desvinculación de usuarios en doble atención y dar respuesta a las solicitudes remitidas por el ICBF máximo 30 días posterior a recibida la solicitud.	**Reporte en formato de desvinculación con la información de participantes que la SDIS identifica en doble atención.** **Remitir correo al ICBF según las solicitudes.**	Durante el periodo reportado se adelantaron acciones de identificación, verificación y reporte de casos con presunta doble atención. Participantes identificados con doble atención por parte ICBF: Junio: El ICBF remite solicitud de desvinculación mediante correros electronicos del 2, 9, 16 y 24 de junio y se emitó respuesta por parte de la SDIS el 2, 9,16 y 29 de junio respectivamente. Julio: El ICBF remite solicitud de desvinculación mediante correros electronicos del 15 - 17 - 21 de julio y se emitó respuesta por parte de la SDIS el 20 y 21 respectivamente. Participantes identificados con doble atención por parte de la SDIS Participantes identificados con doble atención por parte de la SDIS La SDIS envía correo el 11 de junio y 9 de julio reiterando respuesta a la solicitud presentada por correos electrónicos del 17 y 28 de mayo de 2026.	11	100%		
12	Garantizar que la información reportada en el sistema de información CUÉNTAME se realice de acuerdo con los criterios de calidad establecidos para el citado sistema con el fin de contar con calidad del dato.	**Generación y envío a técnicos cuéntame de la base de calidad señalando los errores identificados en el cargue de información.**	El equipo Administrativo y de Gestión del dato generó y envío a técnicos cuéntame la base de calidad señalando los errores identificados en el cargue de información.	12.1	100%		
		Revisar el informe de calidad remitido por el ICBF posterior al cargue del 100% de participantes y realizar los ajustes respectivos.	En el marco del cumplimiento al compromiso contractual, el ICBF remitió correo electrónico el 12/06/2026 de asunto "informe de cumplimiento 31 mayo 2026". De igual manera el ICBF remitió correo electrónico el 30/06/2026 de asunto "informe de cumplimiento 30 junio 2026", la SDIS dio respuesta respecto a los indicadores mencionados por el ICBF el 13/07/2026	12.2	100%		
13	Contratar con oportunidad por prestación de servicios 15 técnicos en sistemas de información cuyo objeto contractual corresponderá a la digitación y análisis de la información de los beneficiarios en el sistema CUÉNTAME hasta la fecha de finalización del convenio.	**Selección y contratación de profesionales en técnicos en sistemas de información.**	No aplica para el periodo resportado junio-julio el documento reposa en el segundo informe técnico.	N/A	N/A		
14	Contratar con oportunidad por prestación de servicios 13 profesionales en salud y nutrición, cuyo objeto contractual corresponda al apoyo en el seguimiento y verificación al estado nutricional de los usuarios en atención en el marco del convenio de acuerdo con la periodicidad establecida en los lineamientos de SDIS hasta la fecha de finalización del convenio	**Selección y contratación de profesionales en profesionales en salud y nutrición.**	No aplica para el periodo resportado junio-julio el documento reposa en el segundo informe técnico.	N/A	N/A		
15	Comunicar por medio escrito de manera oportuna al ICBF los usuarios responsables de registrar la información, (usuarios digitadores y de consulta), para lo cual deberán garantizar la idoneidad y el cumplimiento de las normativas jurídicas y políticas del gobierno nacional en materia de gestión de las tecnologías de la información. Para estos efectos la SDIS deberá enviar fotocopia de los documentos de identidad del talento humano autorizado para el registro, actualización y consulta de la información.	**Remitir los documentos los usuarios responsables de registrar la información y de consulta para el sistema de información Cuéntame.**	No aplica para el periodo resportado junio-julio el documento reposa en el segundo informe técnico.	N/A	N/A		
16	Actualizar y editar la información de las Unidades Operativas (Unidades de Servicio ICBF) de acuerdo con los cambios que obedecen a cierres temporales o definitivos, cambios en la modalidad de atención, edición en los cupos asignados a las unidades operativas, de acuerdo con el seguimiento realizado en las mesas de sistemas de información y el aval del comité técnico operativo.	**Actualizar y editar la información de las Unidades Operativas.**	El 17 de julio de 2026, la SDIS, remitió base de redistribución de cupos para su revisión y aprobación por parte del ICBF previo al comité técnico operativo.	16.1	100%		
		Dar respuesta al ICBF frene a las novedades presentadas en las Unidades operativas.	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
		Hacer solicitud de jornada de edición de datos cuando se presenten cambios.	Se realiza la solicitud de jornada de edición de datos para junio y julio	16.3	100%		
17	Remitir al ICBF los lineamientos, modelos y orientaciones técnicas de calidad aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la atención a la primera infancia.	**Remitir los documentos presentado en el proceso precontractual del convenio.**	No se desarrollaron acciones en el marco de dicha actividad.	N/A	N/A		
18	Reportar al supervisor del convenio ICBF, dentro de los cinco primeros días calendario de cada mes, la ejecución de Unidades Operativas de Servicios - UDS, cupos y rotaciones por localidad.	**Reporte de cupos y rotaciones por cada unidad operativa.**	La SDIS realizó el reporte de los cupos en atención, rotaciones y desvinculados para los meses junio y julio así: Junio: Mediante correo del 06/04/2026 se realizó envío de la base de metas sociales y financieras.	18	100%		

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261009-155710-31e1b3-26709033
2026-10-09T19:27:26-05:00 - Pagina 9 de 15

N°	COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO	Documento que evidencia el cumplimiento del compromiso	FUENTE DE VERIFICACION	% DE AVANCE PARA EL PERIODO	OBSERVACIONES ICBF	OBSERVACIONES RESPUESTA SDIS
1	Referir los instrumentos definidos por la entidad para contratar el talento humano idóneo y competente para el desarrollo de los servicios sociales.	**1.1 La SDIS cuenta con los instrumentos definidos para contratar el talento humano idóneo y competente para el desarrollo de los servicios sociales que se enuncian a continuación:** **•Procedimiento de contratación de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión (PCD-GEC-001).** **1.1.1 •Formato lista de chequeo contrato prestación de servicios (FOR -GEC-001). Actividad reportada y cumplida en el informe técnico de febrero y marzo de 2023 radicado con el No. 20230524-085934-2d4501-02691211 del 24 de mayo de 2023**	Compromiso cumplido desde el inicio del convenio, se encuentra reflejada la entrega de evidencia en el primer informe técnico del ciclo de diciembre.	N/A	N/A		
		Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo					
1	Identificar peligros, evaluar y valorar los riesgos e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo, para las actividades rutinarias y no rutinarias desarrolladas durante la prestación del servicio.	**Remitir el procedimiento de identificación de peligros y valoración de riesgos.**	Compromiso cumplido desde el inicio del convenio, se encuentra reflejada la entrega de evidencia en el primer informe técnico del ciclo de diciembre.	N/A	N/A		
2	Garantizar la Afiliación al Sistema de Seguridad Social en riesgos laborales de los trabajadores a su cargo.	**Remitir Por medio de la Circular 017 que garantiza que todo el talento humano cuente con afiliación a riesgos laborales.**	Compromiso cumplido desde el inicio del convenio, se encuentra reflejada la entrega de evidencia en el primer informe técnico del ciclo de diciembre.	N/A	N/A		
3	Implementar el Plan de respuesta ante emergencias y contingencias en el marco de la operación de los servicios	**Remitir la Circular 1256 se garantiza que dentro de la entidad se cuente con un plan de emergencia.**	Compromiso cumplido desde el inicio del convenio, se encuentra reflejada la entrega de evidencia en el primer informe técnico del ciclo de diciembre.	N/A	N/A		
4	Reportar los accidentes de trabajo que se presenten durante el desarrollo de las actividades de operación del servicio social mediante el procedimiento establecido para dicho fin.	**Remitir procedimiento PCD-TH-003 por medio del cual se garantiza que exista dentro de la SDIS el modo de reporte de accidentes en el trabajo.**	Compromiso cumplido desde el inicio del convenio, se encuentra reflejada la entrega de evidencia en el primer informe técnico del ciclo de diciembre.	N/A	N/A		
		Proceso de Gestión Ambiental – Eje Ambiental.					
1	Identificar y evaluar la importancia de los impactos ambientales generados en cada uno de los predios en los cuales se presta el servicio social utilizando la matriz de aspectos e impactos ambientales vigente por la SDIS. Adelantar acciones pedagógicas con los participantes del servicio social, para la promoción y adopción de Buenas Prácticas.	**Desde SDIS se cuenta con el procedimiento para identificar y evaluar impactos ambientales, el cual, está liderado por el área de gestión ambiental con los siguientes documentos:** **Procedimiento Ahorro y uso eficiente del agua y la energía PCD-GA-002** **Procedimiento Identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales de la Secretaría Distrital de Integración Social PCD-GA-007**	Compromiso cumplido desde el inicio del convenio, se encuentra reflejada la entrega de evidencia en el primer informe técnico del ciclo de diciembre.	N/A	N/A		
		Proceso de Tecnología de la Información – Eje de política de seguridad de la información.					
1	Garantizar los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información suministrada por los participantes, así como garantizar el buen uso del usuario y contraseña que le sea asignado para el ingreso a los sistemas de información definidos por el ICBF para el registro de los participantes y sus atenciones en el marco de la Ruta Integral de Atención (RIA) e información derivada de la atención de los beneficiarios en los servicios de primera infancia.	**Desde la Subdirección de la investigación e información se cuenta con los procesos adecuados para la protección y confidencialidad de la información con los siguientes documentos:** **Plan_seguridad_privacidad_información** **Lineamiento_politica_TI** **Lineamiento_especifi_seguri_privaci_informa_seg_digital** **Lineamiento_proteccion_datos_personales**	Compromiso cumplido desde el inicio del convenio, se encuentra reflejada la entrega de evidencia en el primer informe técnico del ciclo de diciembre.	N/A	N/A		

Elaboró	**Ingrith Johanna Meza Bohórquez**	Apoyo a la supervisión - ICBF	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
	Diana Marcela Carreño Correa	Apoyo a la supervisión - ICBF	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
	Lina María Suarez Jaime	Apoyo a la supervisión - ICBF	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
	Henny Stella Díaz Díaz	Apoyo a la supervisión - ICBF	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
	Matthew Morán Mideros	Apoyo a la Supervisión - SDIS	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
	Patricia Aquiar	Apoyo a la Supervisión - SDIS	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
	Nicolás Suarez Villalba	Apoyo a la Supervisión - SDIS	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
	Argenis Solanyy Ruiz Muñoz	Apoyo a la Supervisión - SDIS	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
	Alvaro Andrés Landazabal	Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Revisó	**Ingrith Johanna Meza Bohórquez**	Apoyo a la supervisión - ICBF	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
	Yuly Noema García Navarro	Apoyo a la Supervisión - SDIS	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
	Hernando Londoño Ebrat	Apoyo a la Supervisión - SDIS	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Aprobó	**ADRIANA GONZALEZ GOMEZ**	Subdirectora para la Infancia - Supervisor Convenio por parte de SDIS	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012
Aprobó	**KAREN MAINORY MARTÍNEZ**	Coordinadora - Grupo Interno de Trabajo de Prevención	Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261009-155710-31e1b3-26709033
2026-10-09T19:27:26-05:00 - Pagina 10 de 15

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe tecnico junio-julio 09102026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261009-155710-31e1b3-26709033

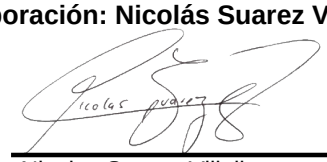
Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-09 15:57:10

Finalización: 2026-10-09 19:27:25

Escanee el código para verificación

Elaboración: Nicolás Suarez Villalba



Nicolas Suarez Villalba
1014275899
nsuarezv@sdis.gov.co
Apoyo técnico administrativo a la supervisión
Secretaría de integración social

Elaboración: Patricia Aguiar



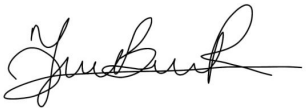
Patricia Andrea Aguiar Guzmán
52708710
paguiar@sdis.gov.co
Profesional de apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: Matthew Morán Mideros

Matthew Morán

Matthew Morán Mideros
1032426816
mmoranm@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Notificación: JULIETH BECERRA



JULIETH ANDREA BECERRA RAMIREZ
1015443163
jbecerrar@sdis.gov.co
Apoyo administrativo convenio ICBF
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261009-155710-31e1b3-26709033
2026-10-09T19:27:26-05:00 - Página 11 de 15

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe tecnico junio-julio 09102026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261009-155710-31e1b3-26709033

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-09 15:57:10

Finalización: 2026-10-09 19:27:25

Escanee el código para verificación

Revisión: Hernando Londoño Ebrat

Hernando Londoño Ebratt
1128057867
hlondono@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: YULY NOEMA GARCIA

YULY NOEMA GARCIA NAVARRO
1019033910
ygarcian@sdis.gov.co
LIDER CONVENIO ICBF
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Alvaro Andrés Landazabal

Álvaro Andrés landazabal prieto
1072667414
alandazabal@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Elaboración: Argenis Solanyy Ruiz Muñoz

ARGENIS SOLANYY RUIZ MUÑOZ
52493809
asruizm@sdis.gov.co
Enlace técnico convenio ICBF-SDIS
Secretaria Distrital de Integración social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261009-155710-31e1b3-26709033
2026-10-09T19:27:26-05:00 - Pagina 12 de 15

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe tecnico junio-julio 09102026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261009-155710-31e1b3-26709033

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-09 15:57:10

Finalización: 2026-10-09 19:27:25

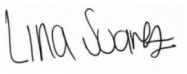
Escanee el código para verificación

Elaboración: Henny Stella Diaz Diaz



Henny Stella Diaz Diaz
51772003
henny.diaz@icbf.gov.co
Administrador cuéntame Regional Bogotá
ICBF - Regional Bogotá

Elaboración: Lina Maria Suarez Jaime



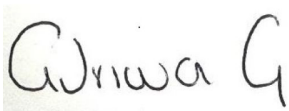
Lina Maria Suarez Jaimes
1018411196
lina.suarezj@icbf.gov.co
ENLACE DE SEGUIMIENTO NUTRICION
ICBF Regional Bogotá

Elaboración: Diana Marcela Carreño Correa



Diana Marcela Carreño Correa
52967302
diana.carreno@icbf.gov.co
Enlace Seguimiento de la Ejecución Financiera
ICBF

Firma: ADRIANA GONZALEZ GOMEZ



Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261009-155710-31e1b3-26709033
2026-10-09T19:27:26-05:00 - Pagina 13 de 15

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe tecnico junio-julio 09102026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261009-155710-31e1b3-26709033

Estado: Finalizado

Creación: 2026-10-09 15:57:10

Finalización: 2026-10-09 19:27:25

Escanee el código para verificación

Firma: Karen Mainory Martínez Roa



Karen martinez
52872195
karen.martinezr@icbf.gov.co
Coordinadora GITP
ICBF

Revisión: Ingrith Johanna Meza Bohórquez



Ingrith Johanna Meza Bohorquez
52817883
ingrith.meza@icbf.gov.co
Enlace de seguimiento a la ejecución técnica
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261009-155710-31e1b3-26709033
2026-10-09T19:27:26-05:00 - Pagina 14 de 15

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe tecnico junio-julio 09102026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261009-155710-31e1b3-26709033

Creación: 2026-10-09 15:57:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-09 19:27:25

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Notificación	JULIETH ANDREA BECERRA RAMIREZ jbecerrar@sdis.gov.co Apoyo administrativo convenio ICBF SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-09 15:57:11 Lec.: 2026-10-09 15:58:44 Res.: 2026-10-09 15:58:51 IP Res.: 191.156.54.205 Canal: Email
Elaboración	Matthew Morán Mideros mmoranm@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-09 15:58:51 Lec.: 2026-10-09 16:07:30 Res.: 2026-10-09 16:07:44 IP Res.: 186.102.94.220 Canal: Email
Elaboración	Patricia Andrea Aguiar Guzmán paguiar@sdis.gov.co Profesional de apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2026-10-09 16:07:44 Lec.: 2026-10-09 16:29:59 Res.: 2026-10-09 16:30:06 IP Res.: 191.156.127.111 Canal: Email
Elaboración	Nicolas Suarez Villalba nsuarezv@sdis.gov.co Apoyo técnico administrativo a la supervisión Secretaría de integración social	Aprobado	Env.: 2026-10-09 16:30:06 Lec.: 2026-10-09 16:31:15 Res.: 2026-10-09 16:31:24 IP Res.: 191.107.180.36 Canal: Email
Elaboración	ARGENIS SOLANYY RUIZ MUÑOZ asruizm@sdis.gov.co Enlace técnico convenio ICBF-SDIS Secretaria Distrital de Integración social	Aprobado	Env.: 2026-10-09 16:31:24 Lec.: 2026-10-09 16:36:49 Res.: 2026-10-09 16:36:58 IP Res.: 191.156.60.115 Canal: Email
Elaboración	Álvaro Andrés landazabal prieto alandazabal@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-09 16:36:58 Lec.: 2026-10-09 16:43:14 Res.: 2026-10-09 16:43:26 IP Res.: 200.119.113.162 Canal: Email
Revisión	YULY NOEMA GARCIA NAVARRO ygarcian@sdis.gov.co LIDER CONVENIO ICBF SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-10-09 16:43:26 Lec.: 2026-10-09 16:44:26 Res.: 2026-10-09 16:44:32 IP Res.: 191.111.27.254 Canal: Email
Revisión	Hernando Londoño Ebratt hlondono@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-09 16:44:32 Lec.: 2026-10-09 16:45:11 Res.: 2026-10-09 16:45:17 IP Res.: 179.32.3.57 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-09 16:45:17 Lec.: 2026-10-09 16:51:33 Res.: 2026-10-09 16:51:37 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: AZSign

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20261009-155710-31e1b3-26709033
2026-10-09T19:27:26-05:00 - Pagina 15 de 15

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Informe tecnico junio-julio 09102026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261009-155710-31e1b3-26709033

Creación: 2026-10-09 15:57:10

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-09 19:27:25

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Diana Marcela Carreño Correa diana.carreno@icbf.gov.co Enlace Seguimiento de la Ejecución Financiera ICBF	Aprobado	Env.: 2026-10-09 16:51:37 Lec.: 2026-10-09 17:04:56 Res.: 2026-10-09 17:05:05 IP Res.: 200.118.62.238 Canal: Email
Elaboración	Lina Maria Suarez Jaimes lina.suarezj@icbf.gov.co ENLACE DE SEGUIMIENTO NUTRICION ICBF Regional Bogotá	Aprobado	Env.: 2026-10-09 17:05:05 Lec.: 2026-10-09 17:05:26 Res.: 2026-10-09 17:05:31 IP Res.: 191.104.91.113 Canal: Email
Elaboración	Henny Stella Diaz Diaz henny.diaz@icbf.gov.co Administrador cuéntame Regional Bogotá ICBF - Regional Bogotá	Aprobado	Env.: 2026-10-09 17:05:32 Lec.: 2026-10-09 17:09:34 Res.: 2026-10-09 17:10:11 IP Res.: 191.156.189.87 Canal: Email
Revisión	Ingrith Johanna Meza Bohorquez ingrith.meza@icbf.gov.co Enlace de seguimiento a la ejecución técnica INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Aprobado	Env.: 2026-10-09 17:10:12 Lec.: 2026-10-09 17:12:06 Res.: 2026-10-09 17:12:12 IP Res.: 181.61.247.137 Canal: Email
Firma	Karen martinez karen.martinezr@icbf.gov.co Coordinadora GITP ICBF	Aprobado	Env.: 2026-10-09 17:12:12 Lec.: 2026-10-09 19:27:21 Res.: 2026-10-09 19:27:24 IP Res.: 181.59.43.72 Canal: Email